**Nuevas Formas de Intervención Administrativa  
Prueba Parcial  
22 de septiembre de 2010**

**Primera pregunta: 2 páginas**

Ud. es asesor(a) del senador independiente sr. Pérez de la Región de Magallanes. El senador Pérez está preocupado por el elevado costo de los pasajes de Lan Chile (que, ciertamente, afecta a sus electores, que deben viajar a la capital via Lan Chile). Recientemente, el senador Pérez estuvo en Estados Unidos, y le tocó asistir a una reunión en la Cámara de Diputados en la que se discutió la posible re-regulación de las líneas aéreas. Llegó de vuelta muy entusiasmado con la idea de establecer regulación de precios en Chile, y le pregunta a Ud. qué piensa al respecto. Le interesa su opinión “transparente”, sin cálculos políticos de por medio. Indique qué razones se dan para regular y cuáles son buenas (si es que alguna lo es).

**Segunda pregunta: 2 páginas**

Lea la siguiente noticia publicada en el Diario El Mercurio del día de hoy: http://diario.elmercurio.cl/2010/09/22/economia\_y\_negocios/economia\_y\_negocios/noticias/C47B1ADC-4072-45E8-BF45-1DB0A9C22FA7.htm?id={C47B1ADC-4072-45E8-BF45-1DB0A9C22FA7}

Usted es parte del equipo asesor de un diputado de la Octava Región. En una de las reuniones que realizan diariamente se menciona la noticia anterior, según la cual las cuentas de luz de las familias subirán hasta un 15% en los próximos meses.

El diputado, profundamente alarmado, pregunta a sus asesores si esta alza afectará a las familias de su región, ya que éstas han sufrido grandes pérdidas patrimoniales como consecuencia del terremoto y no pueden soportar además alzas en las cuentas de bienes básicos.

Juan, otro asesor del parlamentario, señala que habló con los dueños de la central hidroeléctrica “Concuecura” ubicada en la región, los que le aseguraron que el embalse de su propiedad tiene suficiente agua para generar energía para toda la población de la región hasta el próximo año. Por esta razón concluye que las personas de la región no se verán afectadas por el déficit de agua y no sufrirán alzas en sus cuentas.

El diputado le pregunta a usted si está de acuerdo, porque de lo contrario va a ingresar un proyecto de ley al Congreso para subsidiar las cuentas de luz de las familias. ¿Qué le contesta al Parlamentario? Fundamente su respuesta.

**Tercera pregunta: 2 páginas**

En el sitio web del Ministerio de Economía, se definen las corridas bancarias del siguiente modo:

Se produce una corrida bancaria cuando los depositantes, al escuchar el rumor de que el banco es insolvente (lo que bien puede ser falso), llegan en masa al banco a retirar sus fondos. Aún en el caso de bancos esencialmente sólidos, una corrida bancaria puede llevarlos al colapso porque por lo general el banco no puede liquidar con rapidez suficiente sus inversiones de largo plazo para satisfacer a los depositantes.

¿Son las corridas motivo suficiente para regular el negocio bancario? ¿Qué falla de mercado o problema de acción colectiva podría haber aquí? ¿Qué soluciones regulatorias pueden implementarse para aminorar este problema?

(Este artículo presenta una visión del problema bancario con mayor profundidad:

<http://www.rich.frb.org/publications/research/economic_quarterly/2007/spring/pdf/diamond.pdf>).

**Instrucciones**

Se responden las tres preguntas. Las respuestas deben escribirse en Word, letra Times New Roman, 12 puntos, márgenes 2.5 pulgadas, interlineado 1,5, y notas al final del documento después de la página 6 (las notas pueden excederse del máximo, pero el profesor no está obligado a leerlas). El plazo es “fatal”: por cada hora de retraso se descuenta un punto. El documento debe ser recibido por el profesor antes del viernes 1 de octubre a las 12:00 hrs., en su email [smontt@derecho.uchile.cl](mailto:smontt@derecho.uchile.cl)

Ud. puede mirar internet, revisar artículos y libros de la biblioteca u otros lugares (de hecho, se espera que lo haga), pero no puede conversar con sus compañeros de curso. Junto con enviar su prueba por mail debe entregar una hoja suelta al profesor o a la coordinadora de RegCom (Claudia Pérez), firmada por Ud., que diga así: “Prometo (o juro) que trabajé en forma personal en esta prueba y no discutí su contenido con ningún compañero, respetando el Código de Honor exigido por el profesor”. La violación del Código de Honor será severamente castigada.

Dudas o preguntas: [smontt@derecho.uchile.cl](mailto:smontt@derecho.uchile.cl)

¡Buena suerte!